

(30/01/2026)

CUENTA DE COBRO

No. 01 de 2026

LA E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ CUNDINAMARCA
NIT. 890.680.031-4

DEBE A:

DANNA ZHARICK CALDERÓN BELTRÁN
C.C No. 1.003.559.288 de SAN BERNARDO

LA SUMA DE:

DOS MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y
OCHO PESOS M/CTE.
(2.096.558.00)

Por concepto de: LA PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS DE APOYO
A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA ROTACIÓN
POR LOS CENTROS DE SALUD ADSCRITOS A LA E.S.E. HOSPITAL SAN
ANTONIO DE ARBELAEZ - RECURSOS PROPIOS.

Como soporte de la presente cuenta de cobro, se adjunta el informe de las
actividades ejecutadas por el suscrito(a) en 10 folios, así como (5) páginas
que se evidencia el registro fotográfico y las planillas de firmas que soportan
las mismas, el pago de la seguridad social del mes de Diciembre de 2025.

Cordialmente,



DANNA ZHARICK CALDERÓN BELTRÁN
C.C No. 1.003.559.288 de San Bernardo
Cuenta Ahorros No.26431290587
Banco Bancolombia aperturada en la Oficina de Fusagasugá
Dirección: Vereda Batan Bajo
Teléfono: 3244543260

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO No. 128 DE 2026**

DATOS DEL INFORME	
Fecha de presentación:(30/01/2026)	
Periodo del Informe: desde (15/01/2026) hasta (30/01/2026)	
Nombre del Contratista: DANNA ZHARICK CALDERÓN BELTRÁN	
Nombre del Supervisor: ADRIANA MARCELA VEGA CAICEDO	
DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATISTA: DANNA ZHARICK CALDERÓN BELTRÁN C.C. No. 1.003.559.288 de SAN BERNARDO	
OBJETO: LA PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA ROTACIÓN POR LOS CENTROS DE SALUD ADSCRITOS A LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ- RECURSOS PROPIOS.	
Plazo: UN (01) MES Y DIECISEIS (16) DÍAS	
Valor del Contrato: CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CIENTO DIECISEIS PESOS (\$4.193.116.00) M/CTE	
Fecha de Iniciación:(15/01/2026)	Fecha de Terminación: (28/02/2026)
Porcentaje de ejecución financiera: 50% Porcentaje de ejecución en tiempo: 50%	
Modificaciones al contrato: NO	
Prorroga: NO	
Valor Adición: NO	
Porcentaje de ejecución financiera: 0 Porcentaje de ejecución en tiempo: 0	

EJECUCION DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	SOPORTES
1. Brindar asistencia técnica en la atención hospitalaria, con calidad, seguridad del paciente y humanización	-Realiza actividades básicas y específicas de enfermería (signos vitales, administración de medicamentos, canalización, paso de sondas, cambios de posición).	-Cuadro de turnos (1 folio)
2. Arreglar la unidad y ambiente físico para la atención del paciente, tanto para la admisión como para la estadía del mismo en la institución.	-Aseo y desinfección de las unidades.	-Sistema de registro de enfermería CNT Libro de ingreso de pacientes
3. Instruir al paciente y a la familia en el proceso de tratamiento y rehabilitación a seguir, según patología.	-Se le brinda al usuario y familia información oportuna con calidad y humanización despejando dudas e inquietudes	-Se hace firmar el consentimiento informado
4. Preparar al paciente para la realización de exámenes como medio de diagnóstico y tratamientos especiales.	-Realizar procedimientos según los protocolos de la institución.	-Notas de enfermería registro CNT
5. Realizar actividades educativas sobre aspectos básicos de salud en promoción, prevención, cuidado de la salud y del medio ambiente.	-Se brinda educación al paciente y familia sobre el lavado de manos, seguridad del paciente, fortalecer el autocuidado.	-Educar al paciente y se deja registro en CNT

<p>6. Brindar atención al paciente antes, durante y después del tratamiento médico; preparándolo para procedimientos, toma de signos vitales, suministro de oxígeno, toma muestras de exámenes de laboratorio, paso de sondas, cuidados al paciente de acuerdo con las órdenes médicas y de enfermería, conservando las normas de asepsia y antisepsia establecidas, arreglo de camas, baño de pacientes, mantener una atención integral y en casos según necesidad del servicio administrar medicamentos y otros.</p>	<p>-Se realiza explicaciones y diligenciamiento del consentimiento informado, verificación de historia clínica e información oportuna al médico de turno de reportes ordenados.</p> <p>-Realiza actividades básicas y específicas de enfermería (signos vitales, administración de medicamentos, canalización, paso de sondas, cambios de posición).</p>	<p>-Libro de registro de toma de signos vitales</p>
<p>7. Informar oportunamente al profesional responsable sobre las situaciones de emergencia y riesgos que se observe en los pacientes, familia, comunidad o medio ambiente.</p>	<p>-Se informa oportunamente al médico de turno los cambios que pueda presentar el paciente y así prestar una adecuada y oportuna atención.</p>	<p>-Revisar oportunamente las historias clínicas y dar cumplimiento a las órdenes médicas, dejando registro en CNT</p>
<p>8. Realizar oportunamente todos los registros diarios que se encuentren en los servicios de urgencias, hospitalización, sala de partos y primavera (libro de novedades del servicio, registros de temperatura y humedad, control de entrega, recibo de carro de paro y seguimiento de la descarga quincenal del desfibrilador), así como Preparar y responder por el material, equipos y elementos a su cargo, rotular según los protocolos los insumos una vez se destapen e informar sobre los cambios.</p>	<p>-En cada cambio de turno se realiza la respectiva entrega de los equipos biomédicos, instrumental quirúrgico.</p>	<p>-Registro en libro de entrega y recibo de turnos</p>
<p>9. Diligenciar oportunamente los registros clínicos y notas de enfermería de ingreso y egreso del paciente, evoluciones médicas e interconsultas solicitadas y demás actividades que se realizan durante la estadía del paciente en la institución.</p>	<p>-Se realiza el debido diligenciamiento del registro de ingreso, egreso y en el sistema de historia clínica CNT.</p>	<p>-Sistema de registro de enfermería CNT</p>
<p>10. Brindar apoyo al personal médico o de enfermería en el proceso de atención del parto y en la adaptación neonatal del recién nacido que incluye: estimulación del recién nacido, profilaxis ocular y umbilical, verificar permeabilidad nasal y anal, administración de Vitamina K según orden médica, toma de laboratorios: hemoclasificación y TSH, realizar la toma de medidas antropométricas del recién nacido (peso y talla, perímetro cefálico. Torácico y abdominal) estimular la lactancia materna exclusiva en la primera hora de vida.</p>	<p>-Se realiza toma de signos vitales, se realiza profilaxis ocular y umbilical, toma de muestras, medidas antropométricas, se registra en historia clínica</p>	<p>-Sistema de registro de enfermería CNT -Libro de registro toma de signos vitales</p>
<p>11. Brindar los cuidados de enfermería en el puerperio inmediato y mediato durante las primeras 24 horas.</p>	<p>-Se realiza control de signos vitales, a la madre y al recién nacido. Se registra en historia clínica. -Vigilar sangrado, estado de conciencia, control de signos vitales.</p>	<p>-Sistema de registro de enfermería CNT</p>

12. Brindar los cuidados de enfermería al recién nacido, durante la estancia hasta la salida del servicio.	-Se realiza control de signos vitales, a la madre y al recién nacido. Se registra en historia clínica.	-Sistema de registro de enfermería CNT
13. Realizar actividades de apoyo en salas de cirugía, cuando se requiera en el servicio.	-Se asiste al paciente en la preparación, acompañamiento y traslado del paciente.	-Notas de enfermería, registro CNT
14. Realizar los consentimientos informados de enfermería y los que se requieran en la atención del paciente. Así como escanearlos y cargarlos a la historia clínica como documento anexo.	-Registro según protocolo de la institución.	-Sistema de registro de enfermería CNT
15. Colaborar para la instalación de mesas especiales, instrumentos adecuados y materiales extra que se requiera durante los procedimientos menores.	-Se prepara y verificación de instrumental y equipos necesarios para procedimientos menores.	-Asistir al médico durante procedimientos según lo requiera y registro CNT
16. Atender las solicitudes del Médico y resolver los problemas que estén a su alcance e informar cualquier eventualidad.	-Trabajo en equipo permanente. -Trabajar con ética y profesionalismo permanentemente.	-Mantener ética profesional.
17. Colaborar con el Médico en la realización de procedimientos especiales.	-Se asiste al médico según lo requiera.	-Asistencia en procedimientos y registro en historia clínica CNT
18. Orientar al paciente y a su familia sobre las órdenes médicas impartidas durante la atención.	-Informar de una forma clara y veraz el estado de los pacientes.	-Se le informa al médico los cambios del paciente durante el turno, se deja registro en CNT
19. Informar a la profesional de enfermería sobre las órdenes de urgencias y hospitalización con el fin de coordinar la admisión.	-Informar al jefe los cambios realizados por el médico.	-Sistema de registro de enfermería CNT
20. Interactuar con el líder del proceso de enfermería para el correcto funcionamiento de los procesos.	-Trabajo en equipo permanente. -Trabajar con ética y profesionalismo permanentemente.	-Cumplir con actividades requeridas registro CNT -Mantener ética profesional.
21. Acudir y asistir al cuerpo médico de la institución en situaciones críticas o de emergencia que requieran el manejo por todo el grupo asistencial o mediante el Sistema código azul o código rojo.	-Asistir al jefe y al médico de turno según protocolo de la institución.	-Según procedimientos realizados, se registra en historia clínica CNT
22. Ejecutar las actividades conforme lo estipulado en el Sistema Obligatorio de la Garantía de la Calidad en el proceso de atención.	-Explicar de forma clara las órdenes médicas.	-Diligenciamiento de consentimiento informado
23. Apoyar en el proceso de sistema de información al usuario realizando encuestas de satisfacción, en la atención que se brinda en los diferentes servicios.	-Atención con calidad y calidez, para cumplir los procesos de la institución.	-Ser cordial, amable y respetuoso con los pacientes y familiares.
24. Participar en el desarrollo de todos los programas de Promoción, Desarrollo y Prevención, garantizando su estricto cumplimiento y cobertura en la población.	-Asistir a procesos de promoción y prevención y educación continuada.	-Asistir a todas las charlas por parte de la ESE

25. Aplicar los principios y valores éticos de conformidad con el código de ética propio de la actividad técnica.	-Trabajar con ética y profesionalismo permanentemente. -Atención con calidad y calidez, para cumplir los procesos de la institución.	-Ser cordial, amable y respetuoso con los pacientes y familiares. -Mantener ética profesional.
26. Manejar la información de los usuarios protegiendo la confidencialidad y atendiendo a las normas de reserva de la historia clínica.	-Respetar la confidencialidad de la historia clínica.	-Registro único en historia clínica CNT
27. Brindar apoyo en el proceso de referencia y contra referencia cuando el jefe del servicio lo requiera.	-Diligenciar correctamente los formatos de referencia y contra referencia	-Formato de bitácora de traslados -Registro de referencia y contra referencia -Libro de referencia y contra referencia
28. Brindar un adecuado manejo de referencia y contra referencia en los traslados de usuarios a otras instituciones.	-Diligenciar correctamente los formatos de referencia y contra referencia	-Formato de bitácora de traslados -Registro de referencia y contra referencia -Libro de referencia y contra referencia
29. Realizar la limpieza, desinfección y asepsia de los servicios, ambulancias y demás a su cargo.	-Permanecer en completa asepsia y antisepsia la ambulancia y demás áreas encargadas.	-Formato de limpieza y desinfección de ambulancia
30. Informar o reportar cualquier novedad, inconveniente o evento adverso que se presente en el servicio.	-Reportar mediante el formato de evento adverso a mis líderes de proceso	-Formato de evento adverso
31. Asistir y participar en las capacitaciones, reuniones y eventos que la institución lleve a cabo.	-Asistir a procesos de promoción y prevención y educación continuada.	-Asistir a todas las charlas por parte de la ESE
32. Dar apoyo permanente en la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de protección social, con ocasión de la pandemia del coronavirus COVID-19.	-Trabajo en equipo permanente.	-Trabo en equipo permanente
33. Portar el carnet que la identifique como contratista de la ESE.	-Portar el carnet de la institución	-Portar carnet de la institución

OBLIGACIONES PREVENCIÓN, CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA COVID-19	
1. Utilizar los elementos de protección al personal para manejo y prevención de la COVID-19.	-Se utiliza todos los elementos proporcionados por la institución en cuanto a la protección del Covid-19
2. Conocer y aplicar la Ruta de Atención Institucional de usuarios con caso sospechoso de COVID -19, dentro de la cual se describe la identificación de factores de riesgo, capacidad instalada, ciclo de Atención; diagrama de flujo de la prevención, detección temprana y manejo de casos sospechosos de COVID -2019, medidas diagnósticas, vigilancia epidemiológica, descripción del proceso de notificación obligatoria.	-Se conoce la ruta de atención en factores de riesgo, capacidad instalada, ciclo de atención, diagrama de flujo de la prevención, detección temprana en cuanto a la atención de pacientes sospechosos de COVID-19



3. Conocer y aplicar el plan de contingencia preparación, respuesta y atención de los casos de enfermedad por COVID-19.	-Se tiene conocimiento en cuanto al plan de contingencia y la respuesta oportuna con los usuarios.
4. Contribuir con los procedimientos de limpieza y desinfección de las áreas hospitalarias como acción de prevención de COVID-19.	-Se realiza la debida limpieza y desinfección en todas las áreas hospitalarias.
5. Contribuir con el protocolo de manejo de residuos hospitalarios	-Se realiza los debidos protocolos de manejo de residuos hospitalarios desde el área asistencial.
6. Contribuir con el fortalecimiento, actualización y aplicación de protocolos, procedimientos y documentos institucionales como: Programa de prevención y control de infecciones, protocolo de lavado de manos, protocolo de aislamiento, protocolo de limpieza aseo y desinfección, manual de bioseguridad y manual de toma de muestras de laboratorio	-Se conoce los diferentes protocolos de prevención y control de infecciones, protocolo de lavado de manos, protocolo de limpieza, aseo y desinfección, manual de bioseguridad y manual de toma de muestras de laboratorio.
7. Acoger y aplicar los lineamientos, orientaciones y recomendaciones otorgadas por autoridades sanitarias y por la Institución referentes a las medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por COVID- 19.	-Se cumple con los debidos lineamientos de autoridad sanitaria en cuanto a la mitigación del Covid-19.
8. Conocer los contenidos informativos basados en fuentes calificadas, relacionados a las medidas de prevención y autocuidado.	-Se conoce las diferentes medidas en el autocuidado.
9. Adoptar las disposiciones impartidas por el Gobierno Nacional relacionadas con la prevención, contención, manejo y mitigación de COVID- 19.	-Se conoce de las normas impartidas por la Gobernación de Cundinamarca.
10. Asistir a las capacitaciones programadas por la institución referente a las medidas de prevención, manejo, contención y mitigación del COVID-19.	-Se asiste a las reuniones convocadas por parte de la institución en cuanto a temas de Covid-19.
11. Intensificar la higiene de lavado de manos teniendo en cuenta los cinco momentos y la técnica recomendada por la OMS y que se encuentra documentadas en el Protocolo de lavado de manos.	-Se cumple con el debido y adecuado lavado de manos.
12. Desechar los elementos de protección personal en su orden la bata, los guantes y por último el tapabocas en caneca roja para riesgo biológico.	-Se cumple con el debido desecho de implementos de bioseguridad en cuento al área asistencial.

DESAGREGACION DE COSTOS

ÁREA DONDE SE EJECUTA LA ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE EJECUCION POR AREA	VALOR
-Centros de salud: Cabrera, Venecia, Pandi y San Bernardo	192 HORAS	\$ 2.096.558 ✓

PRODUCCION

PRODUCTOS A ENTREGAR	PRODUCTOS ENTREGADOS	% EJECUCION	
		% DE EJECUCION FINANCIERA	% DE EJECUCIÓN EN TIEMPO
-Notas de enfermería CNT	-Notas de enfermería CNT		
-Libros de atención consulta prioritaria y procedimientos.	-Libros de atención consulta prioritaria y procedimientos.		

-Libros de atención consulta prioritaria y procedimientos. -Libros de referencia y contra referencias -Bitácoras de traslado de pacientes en remisión.	-Libros de atención consulta prioritaria y procedimientos. -Libros de referencia y contra referencias -Bitácoras de traslado de pacientes en remisión.	50% 	50% 
--	--	--	--

ANEXOS:

-Copia de la planilla de Seguridad social

-Formulario diligenciado de declaración de pago de seguridad social respectivamente diligenciado y firmado bajo gravedad y juramento



DANNA ZHARICK CALDERÓN BELTRÁN

Contratista



ADRIANA MARCELA VEGA CAICEDO

Supervisor

30 DE ENERO DEL 2026 ✓

CERTIFICACIÓN:

Yo, **DANNA ZHARICK CALDERÓN BELTRÁN** identificada con CC. No. 1.003.559.288 de San Bdo , en cumplimiento al parágrafo 1 del art. 4 del decreto 2271 de junio de 2009, DECLARÓ BAJO LA **GRAVEDAD DE JURAMENTO**, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal (si se dice falsedades, se expondrá a cárcel de hasta 12 años), en su artículo 442, que los documentos soporte de pago obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, corresponden a los ingresos provenientes del contrato suscrito con el E.S.E. Hospital San Antonio de del Municipio de Arbeláez Cundinamarca

Nota:

El art. 18 de la Ley 1122 de 2007 y el art. 23 del decreto 1703 de agosto de 2002, define que los contratistas deben usar como base obligatoria mínima de cotización el equivalente al 40% del valor del pago bruto Mensualizado **proveniente** del contrato de prestación de servicios (si quieren cotizar voluntariamente con una base superior a esa, también pueden hacerlo), y que el decreto 1273 de 2018 señala que los aportes a la seguridad social de trabajadores independientes se deben realizar mes vencido, por periodos mensuales, a través de la planilla integrada de liquidación a Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización; que igualmente en el artículo segundo del señalado decreto, establece que El ingreso base de cotización (IBC) al Sistema de Seguridad Social Integral del trabajador independiente con contrato de prestación de servicios personales relacionados con las funciones de la entidad contratante corresponde mínimo al cuarenta por ciento (40%) del valor mensualizado de cada contrato, sin incluir el valor total del Impuesto al Valor Agregado (IVA) cuando a ello haya lugar. En ningún caso el IBC podrá ser inferior al salario mínimo mensual legal vigente ni superior a 25 veces el salario mínimo mensual legal vigente.

Además, y de acuerdo con las normas de los artículos 18 y 19 de la Ley 100 de 1993, se debe recordar que en ningún caso el ingreso base de cotización que se use podrá ser inferior a un salario mínimo mensual, ni tampoco superior a los 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Esta declaración la hago a los dieciocho (18) días del mes de Diciembre del año dos mil VEINTICINCO (2.025), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7º (prohibición de declaraciones extra juicio), del decreto 19 de 2012, con destino a la E.S.E. Hospital San Antonio del Municipio de Arbeláez Cundinamarca, para que surta los efectos legales.

Sin otro particular,



DANNA ZHARICK CALDERÓN BELTRÁN
C.C No. 1.003.559.288 de San Bdo
Dirección: vereda Batan Bajo
Teléfono: 324454326



Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante
CC 100359288		CALDERON BECTRIAN DANNA ZHARICK	INDEPENDIENTE
DIRECCION		CIUDAD-DEPARTAMENTO	
Vereda San Luis Berlin		BOGOTA-BOGOTA D.E.	
TELÉFONO		EXONERADO SENA e ICBF	
324653260		No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo	Clave	Tipo	Fecha
Pensión	Pago	Planilla	Pago
2025-12	2017601067	1	2025/12/18
LIMITE		BANCO	
2026/01/23		BANCOLOMBIA	
VALOR			
\$469,000			

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																				
EMPLEADO			NOVEDADES				PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	Inge	Ma	Ca	Co	Pa	Co	Di	Co	Di	Co	Di	Co	Di	Co	Di	Co	Di	
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																				
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																				
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																				
1	100359288	CALDERON DANNA																		
Total Afiliado(s)																				

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$34,700	\$0	\$0	\$34,700	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$34,700	\$0	\$0	\$34,700	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$28,500	\$0	\$0	\$28,500	
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	\$28,500	\$0	\$0	\$28,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
TOTAL				1	\$469,000	\$0	\$0	\$469,000	

INGRESO DE PACIENTES ENERO

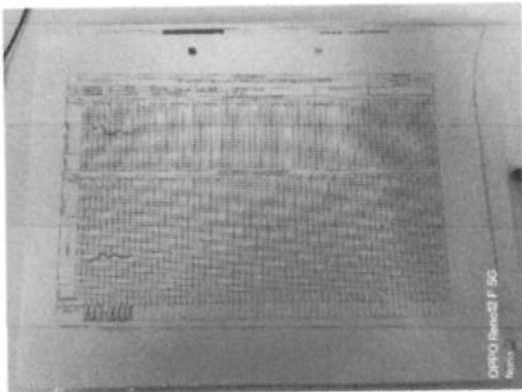
bien procedimiento de estos tipos de buses de del para
refrigeración no hay ambulancia no hay conductor no hay personal
por falta de personal que no hubiera personal médico
de unos días Jorge Pacheco...
Busto bus de autos de Mayan, buena línea y organizada,
línea diligencia, más cuando respaldos, cabina equipada
completa en aspecto bien estado y funcionamiento, cabina instalada
cargado y en estado adecuado, en ambulancia en estado
bueno a cabina en perfecto en perfecto...
Entrega bus a autos...
línea diligencia, más cuando respaldos, cabina equipada
completa en aspecto bien estado y funcionamiento, cabina instalada
cargado al 45% en perfecto condiciones, ambulancia respaldos
en buen, todo de 45 en, sin problemas en servicio...

bien en aspecto y buena diligencia
funcionamiento, más cuando respaldos
cabina equipada, buena línea y organizada,
línea diligencia, más cuando respaldos, cabina equipada
completa en aspecto bien estado y funcionamiento, cabina instalada
cargado y en estado adecuado, en ambulancia en estado
bueno a cabina en perfecto en perfecto...
Entrega bus a autos...
línea diligencia, más cuando respaldos, cabina equipada
completa en aspecto bien estado y funcionamiento, cabina instalada
cargado al 45% en perfecto condiciones, ambulancia respaldos
en buen, todo de 45 en, sin problemas en servicio...

Busto bus de autos de Mayan, buena línea y organizada,
línea diligencia, más cuando respaldos, cabina equipada
completa en aspecto bien estado y funcionamiento, cabina instalada
cargado y en estado adecuado, en ambulancia en estado
bueno a cabina en perfecto en perfecto...
Entrega bus a autos...
línea diligencia, más cuando respaldos, cabina equipada
completa en aspecto bien estado y funcionamiento, cabina instalada
cargado al 45% en perfecto condiciones, ambulancia respaldos
en buen, todo de 45 en, sin problemas en servicio...

Busto bus de autos de Mayan, buena línea y organizada,
línea diligencia, más cuando respaldos, cabina equipada
completa en aspecto bien estado y funcionamiento, cabina instalada
cargado y en estado adecuado, en ambulancia en estado
bueno a cabina en perfecto en perfecto...
Entrega bus a autos...
línea diligencia, más cuando respaldos, cabina equipada
completa en aspecto bien estado y funcionamiento, cabina instalada
cargado al 45% en perfecto condiciones, ambulancia respaldos
en buen, todo de 45 en, sin problemas en servicio...

TOMA DE TEMPERATURA



Medical record page with a grid and handwritten data. The page includes a header with patient information and a large table for recording data. The text 'OPPO Reno12 F 5G' is visible in the bottom right corner.

Medical record page with a grid and handwritten data. The page includes a header with patient information and a large table for recording data. The text 'OPPO Reno12 F 5G' is visible in the bottom right corner.

Medical record page with a grid and handwritten data. The page includes a header with patient information and a large table for recording data. The text 'OPPO Reno12 F 5G' is visible in the bottom right corner.

Medical record page with a grid and handwritten data. The page includes a header with patient information and a large table for recording data. The text 'OPPO Reno12 F 5G' is visible in the bottom right corner.

REGISTRO DE OXIGENO

Medical record page with a grid and handwritten data. The page includes a header with patient information and a large table for recording data. The text 'OPPO Reno12 F 5G' is visible in the bottom right corner.

Medical record page with a grid and handwritten data. The page includes a header with patient information and a large table for recording data. The text 'OPPO Reno12 F 5G' is visible in the bottom right corner.



CUADRO DE TURNO

DANNA CALDERON	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	
			SB	SB							PD	PD					V	V							CB	CB						
			24	24							24	24					24	24								24	24					

2. Concepto **0 2** Actualización

4. Número de formulario

14805838411



(415)7707212489984(8020) 0000014805838411

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 0 3 5 5 9 2 8 8

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Girardot

14. Buzón electrónico

8

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 0 3 5 5 9 2 8 8

27. Fecha expedición

2 0 2 1, 1 2, 0 9

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Cundinamarca

2 5

30. Ciudad/Municipio

San Bernardo

6 4 9

31. Primer apellido

CALDERON

32. Segundo apellido

BELTRAN

33. Primer nombre

DANNA

34. Otros nombres

ZHARICK

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Siglo

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cundinamarca

2 5

40. Ciudad/Municipio

Arbeléiz

0 5 3

41. Dirección principal

VDA SAN LUIS

42. Correo electrónico

dannazharit.calderon@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 1 4 5 2 7 4 8 4

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 6 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 1, 0 4, 2 4

Actividad secundaria

48. Código

8 2 9 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 1, 0 4, 2 4

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimiento

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código **4 9**

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1	2	3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 01 - 13 / 15 : 13: 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1825 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CALDERON BELTRAN DANNA ZHARICK

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Certificación Bancaria

Jueves, 15 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que DANNA ZHARICK CALDERON BELTRAN identificado(a) con CC 1003559288, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	26431290587	2022-01-20	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellin - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co